

BOLETÍN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año. 75 pesetas.
Semestre 50
Trimestre 30
Número suelto, cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peneta por línea

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil). La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del *Boletín Oficial*.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 263

Jueves 26 de Noviembre de 1942

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación provincial de Valladolid

CUARTA RELACIÓN DE FABRICANTES DE JABÓN DE TOCADOR, CLASIFICADOS DE ACUERDO CON LA ORDEN DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 1941, BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, NÚMERO 182

Provincia de Alicante

Hijos de Amador Navarro, P. Moreiras, Monóvar.

Provincia de Barcelona

Dora. S. A., Valencia, 647, CLOT, Barcelona.

Puig Torrellas, S. A., Plaza Comercial, 2, Barcelona.

José Murillo, C. Alcolea, 18, Barcelona.

Isidro Terrade, Travesera, 337, Barcelona.

Provincia de Ciudad Real

Oleivinicola del Centro de España, Sociedad Anónima, Daimiel.

Provincia de Gerona

Enrique Canadell, Carretera de Gerona, Castelfullit de la Roca.

Provincia de Logroño

Ricardo Ruiz, General Franco, 4, Arnedo.

Provincia de Madrid

Mercedes Gastaldo López, Las Requeñas, Puente de Vallecas, 68, Madrid.

José Sánchez García, Ulpiana Benito, 22, Tetuán.

Provincia de Málaga

José López Gutiérrez, S. A., Cartama, Los Remedios.

Cristóbal García Muñoz, Angustias, 1, Torre del Mar.

Provincia de Murcia

José Espejo Utrilla, Santiago y Zarache.

Provincia de Sevilla

Francisco Montes, Ruiz Ramos, 6, Montellano.

Antonio Espejo Martín, José Antonio Primo de Rivera, 11, Alcalá de Guadaira.

Hijos de Pedro Salvador, Huerta Guadaira, Sevilla.

Juan Portillo Valladares, Parras, 25, Sevilla.

Antonio Rodríguez Pérez, Florida, 1, Sevilla.

Viuda de Antonio Camacho, El Pantano, Morón de la Frontera.

Ángel Camacho Alarcón, Marchena, edificio «La Merced», Morón de la Frontera.

José Pineda Crespo, Pureza, 35, Sevilla.

Provincia de Valencia

General Ibérica de Belleza, Mayor, 15, Albáida.

Andrés Pablo Donderis, C. de Barcelona, 245, Valencia.

José Ferri Chafer, Cuarte, 145, Valencia.

Provincia de Zaragoza

Jabonera del Jalón, General Mola, 44, Alhama de Aragón.

Antonio Corbinos Hernández, Avenida de Mayo, 36, Zaragoza.

José María Ariza Solares, San Roque, 21, Alhama de Aragón.

3.722

GOBIERNO CIVIL

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Junta provincial de precios

PRODUCTOS «FRESKUVA»

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio ha comunicado a esta Comisaría General que, como consecuencia de la resolución denegatoria de la Dirección General de Sanidad, relativa a los productos denominados «Freskuva», preparados por don José María Navarro Ciria, de Calatayud, y «Galleta Molida Juamán», preparada por don Juan Izquierdo Sánchez, con domicilio en Valencia, calle del Conde Altea, 5; la referida Secretaría General Técnica, ha resuelto *anular a todos los efectos*, las resoluciones de «autorización de precios» de fechas 16 Julio de 1941 y 14 de Septiembre de 1942, respectivamente, para ambos productos.

Las existencias que pudieran obrar en poder de comerciantes serán retiradas por cuenta y riesgo del fabricante, quedando obligado éste a devolver los importes cobrados.

Lo que se hace público a fin de que los comerciantes de esta provincia que posean existencias de los mencionados artículos se atengan a las normas que anteceden.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Valladolid, 21 de Noviembre de 1942.
El gobernador civil, presidente.

3.800

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura provincial de Valladolid

A LOS SEÑORES ALCALDES SOBRE EXPEDICIÓN DE CONDUCE

Llegan a esta Jefatura provincial noticias deque por algunos alcaldes no se expiden «conduces» a los agricultores que

lo piden para mercancías procedentes de exceso por mal cálculo en sus declaraciones, o por sobrante de siembra.

Sobre este particular se establece:

Que sin tener en cuenta si el labrador vendió o no todo lo declarado para la venta, los señores alcaldes vienen obligados a facilitar «conduces» a los agricultores que, provistos de su C-1 1942, lo soliciten, siempre que las mercancías vayan destinadas al Servicio Nacional del Trigo en concepto de *venta*; pues no se puede exigir una exactitud matemática en sus cálculos de declaración y el defecto en más pueden corregirlo con la entrega en venta de sus sobrantes que el Servicio Nacional del Trigo les admite a los correspondientes precios de compra normal.

Valladolid, 18 de Noviembre de 1942.
Por el Servicio Nacional del Trigo: El jefe provincial.

3.820

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura provincial de Valladolid

CONVOCATORIA

En el *Boletín Oficial del Estado*, fecha 15 del corriente, sección de anuncios oficiales, página 4.226, se publica por la Delegación Nacional de este Servicio Nacional del Trigo, convocatoria para cubrir seis plazas de inspectores provinciales del mismo.

Estas plazas son reservadas para cubrir por el turno de oficiales provisionales o de complemento, o, en su defecto, por el de restantes excombatientes; pero sin embargo, de producirse el caso de no presentación de aspirantes que reúnan dichas condiciones o que los concursantes no sean calificados como aptos, se traspasarán las vacantes de unos turnos a otros, como dispone la Ley de 25 de Agosto de 1939; y, en consecuencia, también podrán concursar aspirantes que pernezcan a los distintos turnos, incluso al de libre provisión; debiendo justificar documentalente su condición para ser clasificados al turno a que pertenezcan.

En esta oficina provincial (Calixto Fernández de la Torre, número 8), se encuentra expuesto al público el pliego de condiciones y programa de ésta convocatoria, de nueve a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Valladolid, 19 de Noviembre de 1942.
Por el Servicio Nacional del Trigo: El jefe provincial.

3.767

Jefatura provincial de Sanidad

Declaración del estado sanitario correspondiente al mes de Octubre de 1942

Debido al ambiente receptivo y exaltaciones de virus que han podido producirse en el último período como en todos los intercalares de los brotes epidémicos, se han registrado dos nuevos casos de tífus exantemático en la capital en zona ocupada por personal indigente y parasitado. Bien se comprende la imposibilidad de descubrir las localizaciones del virus; más, teniendo en cuenta las

formas inaparentes y estado de equilibrio inmunitario que han podido resultar de los brotes anteriores. Sin embargo, por la vigilancia sanitaria establecida se logró descubrir en el período de invasión a los dos primeros atacados. No basta este incidente para calificar siquiera de iniciación de un nuevo brote el estado actual, pero sí para ratificarse en la creencia de que nos hallamos en un período de inestabilidad sanitaria que por la difusión del contagio y por la parasitación del grupo de indigentes en decadencia orgánica y falta de toda medida de protección por lo que se refiere al propio individuo y a las habitaciones ocupadas, hace presumir que pueda ser una llamada más en el alerta que venimos proclamando todo el año actual.

Los enfermos de referencia fueron aislados inmediatamente y no se produjo ninguna propagación ni en el sector habitado ni siquiera en la misma casa donde los casos ocurrieron. Fué decisiva la evacuación del inmueble y la puesta de los sujetos parasitados en condiciones de limpieza e inofensidad. Aunque para ello ha bastado intensificar todas las precauciones sanitarias, se cierra el mes de Octubre con un interrogante que podrá aclararse en el mes próximo con el curso que sigan los acontecimientos de este orden.

Del resto de las enfermedades transmisibles, sube el índice de morbimortalidad, especialmente en sarampión y fiebre tifoidea. La primera, influida seguramente por los desequilibrios térmicos e higromáticos del mes, más el aumento de virulencia del virus por los pases sucesivos que vienen sufriendo. Y en cuanto a la fiebre tifoidea, no son precisamente las aguas de alimentación las causantes, ya que de cuarenta y cuatro pueblos en que se registra, sólo en tres se han dado índices colimétricos superiores al que puede darse como tolerable sanitariamente. En los demás, la calidad del agua sigue ofreciendo las garantías necesarias y hay que atribuir la expansión tífica a los portadores y al contagio interhumano, sin excluir, porque tiene gran importancia, las condiciones del régimen de alimentación con el empleo de legumbres y frutas, no precisamente en madurez normal. No obstante, el número de invasiones en toda la provincia no ha excedido a la cifra que se registra en el mismo mes del año anterior, aunque las defunciones, que no pasaron de nueve, excedieran a las registradas en aquella fecha. Se han adoptado las medidas de prevención necesaria y se hizo una amplia vacunación antitífica con vacuna polivalente por ir mezclados en el grupo de los casos registrados un buen número de procesos no calificados específicamente de tifoideas. A la vez se sigue con especial detalle la composición de las aguas de consumo en los sectores a que ha afectado el brote epidémico de que se trata.

El resto de los procesos de este grupo registra próximamente la misma altura que en los períodos anteriores y no merecen mención especial.

El resumen detallado de las invasiones y muertos producidos en el período que se examina y en comparación con el que se registró en el mes último, es el siguiente:

Gripe.—Se anotan 11 casos, con 1 muerto en la capital y 110 con 1 en los

pueblos, contra 2 y 87 en el período anterior.

Sarampión.—Se registran doce casos en la ciudad y 125 con 2 defunciones en la provincia, contra 9 y 73 en el mes de Septiembre.

Coqueluche.—No se inscriben casos en la capital y 44 con 1 muerto en la circunscripción, contra 0 y 76 con 2 defunciones de la declaración última.

Escarlatina.—Se registran 2 casos en la ciudad y 4 en los pueblos, contra 0 y 3 del mes anterior.

Difteria.—Se anotan 3 casos en la capital y 4 en la provincia, contra 0 y 2 del parte último.

Los casos registrados en la provincia corresponden: 1 a Castromembibre, 2 a Tiedra y 1 a Simancas.

Viruela.—Da registro en blanco en la capital y provincia, al igual que en el parte último.

Varicela.—No se registran casos en la capital y 4 en los pueblos, contra 3 y 112 del mes anterior.

Septicemia puerperal.—Se anotan 2 casos con una defunción en la ciudad y 2 casos en la provincia, contra 0 y 2 en el mes de Septiembre.

Tuberculosis pulmonar.—Se inscriben 19 casos con 19 defunciones en la ciudad y 17 con 7 en la circunscripción, contra 3 y 9 con 13 y 5 muertos de la declaración última.

La estadística del Sanatorio-Enfermería da las siguientes cifras:

Ingresados: varones, 1; hembras, 3; total, 4.

Enfermos que quedaban en tratamiento del mes anterior: varones, 51; hembras, 52; total, 103.

Bajas: varones, 4; hembras, 4; total, 8. (Por indisciplina, 1; voluntarias, 2; defunción, 4; por mejoría, 1).

Resumen: Quedan en 31 de Octubre: varones, 50; hembras, 51; total, 101.

Labor del Dispensario Antituberculoso Central del Estado

Resumen estadístico correspondiente al mes de Octubre de 1942.

Labor clínica.—Consulta general, enfermos nuevos: varones, 28; hembras, 18; niños, 16; total, 62.

Reconocimientos periódicos.—Varones, 30; hembras, 20; niños, 9; total, 59.

Servicio de pediatría.—Varones, 66; hembras, 28; total, 94.

Servicio de ginecología.—Nuevos, 5; antiguos, 10; total, 15.

Servicio de otorrino.—Nuevos, 25; antiguos, 14; total, 39.

Servicio de aparato digestivo.—Nuevos, 11; antiguos, 11; total, 22.

Rayos X.—Radiografías, 38; radioscopias, 580; total, 618.

Servicio de laboratorio.—Análisis de sangre, 168; de orina, 15; de esputos, 68; tuberculino-reacciones, 12; total, 263.

Labor social.—Investigación familiar y sistemática de supuestos sanos, 376; vacunaciones B. C. G., 50; total, 426.

Labor terapéutica.—Iniciación de nuevos neumotórax, 2; enfermos anteriores en curso de tratamiento, 73; punciones, 168; balsámicos, 80; otros inyectables, 0; total, 323.

Resumen.—Servicios clínicos, 909; servicios de Laboratorio, 263; servicios sociales, 426; servicios terapéuticos, 323; total, 2.141.

Días de trabajo durante el mes, 23; promedio diario de servicios, 93.

Dispensario Antituberculoso de la calle de Muro

Labor clínica.—Consulta general, enfermos nuevos: varones, 5; hembras, 5; total, 10.

Reconocimientos periódicos.—Varones, 11; hembras, 6; niños, 26; total, 43.

Servicio de pediatría.—Nuevos, 19; antiguos, 26; total, 45.

Rayos X.—Radioscopias, 125; radiografías, 5; total, 130.

Servicio de laboratorio.—Análisis de sangre, 124; análisis de orina, 62; análisis de esputos, 18; tuberculino reacciones, 1; total, 204.

Labor social.—Investigación familiar y sistemática de supuestos sanos, 66.

Labor terapéutica.—Enfermos anteriores en curso de tratamiento, 6.

Número total de punciones, 1; calcioterapia, 62; balsámicos, 1; total de inyecciones, 63.

Resumen: Servicios de Laboratorio, 204; servicios clínicos, 228; servicios sociales, 66; servicios terapéuticos, 71; total, 569.

Días de trabajo durante el mes, 25; promedio diario, 22.

Meningitis cerebro espinal.—Se registran 2 casos en la capital y 1 en los pueblos, contra 1 y 0 de la declaración anterior.

Parálisis infantil.—Se anota un caso en la ciudad y 1 en la provincia, contra 0 y 1 de la declaración última.

Fiebre tifoidea.—Se inscriben 15 casos con un muerto en la capital y 186 con 8 defunciones en la circunscripción, contra 8 y 84 con 3 muertos en el mes anterior.

Tifus exantemático.—Se registran 2 casos en la capital y 0 en la provincia, contra 0 y 0 del período anterior.

Carbunco.—No se anotan casos en la capital y 1 en la provincia, contra 0 y 1 del último parte.

Paludismo.—Da registro en blanco en la ciudad y 54 en los pueblos, contra 0 y 193 de la declaración anterior.

Pabellón de aislamiento

Fiebre tifoidea.—Quedaban del mes anterior, un enfermo; ingresados en Octubre, 7, de los cuales fueron alta por curación, 3; por defunción 0, quedan 5.

Tifus exantemático.—Quedaban del mes anterior, 0; ingresados en Octubre, 2, de los cuales fueron alta por curación 2, quedan 0.

Aguas de abastecimiento

Según se indica ya en el estudio comparativo y crítico de esta declaración, las aguas de abastecimiento en general no han sufrido alteración por lo que se refiere a su composición desde el punto de vista bacteriológico, ni en la capital ni en los pueblos. Sin embargo, en todos acusa un aumento de materia orgánica por el arrastre de tierras y materias polucionadas que aumenta en las aguas superficiales y de escasa protección, incluso en las de abastecimiento de la capital aunque el índice colimétrico no traspasa los índices aceptables para el consumo.

Servicio de asistencia en la consulta de higiene infantil

Número de niños vistos durante el mes de Octubre de 1942:

Nuevos, 43; antiguos, 206; total, 249.

Radioscopias, 43.

Radiografías, 5.

Análisis de sangre, 46.

Inyecciones, 34.

Cutirreacciones, 20.

Vacunaciones antivariolíticas, 7.

Antidiftéricas, 3.

Servicios de análisis del laboratorio municipal Muñoz Ramos

Análisis de agua, 6.

Idem de galletas, 1.

Idem de jabón, 1.

Total, 8.

Sección de epidemiología

Análisis de:

Expectoraciones: positivas, 9; negativas, 23. Total, 32.

Productos patológicos (histológico y parasitológico), 2.

Orinas, 31.

Sangre:

Fórmulas leucocitarias, 2.

Contaje de elementos globulares, 2.

Hemoglobina, 2.

Velocidad de sedimentación, 2.

Urea en sangre, 1.

Aglutinaciones del grupo tífico: positivas, 9; negativas, 2.

Aglutinaciones micrococcus melitenensis: negativas, 1; total, 86.

Sección de venereología

Total de sangres en el mes, 175.

Fórmulas leucocitarias, 10.

Reacción de cassoni, 1.

Recuento globular, 10.

Hemoglobina, 10.

Frotis gonococos, 2.

Siembra gonococos, 1.

Escamas hongos, 2.

Jugos gástricos, 1.

Aglutinaciones, 1.

Estudios de líquidos purulentos, 1.

Ultramicroscopias, 10.

Orinas, 10.

Gotá gruesa paludismo, 58.

Líquido céfalo raquídeo, 1.

Total, 293.

Control de leches

Muestras de leche analizadas durante el mes de Octubre de 1942, 208.

Determinaciones analíticas realizadas en las mismas: peso específico, grasa, lactosa y extracto seco.

Consulta de venereología

Nuevos: Varones, 54; hembras, 67; total, 121.

Visitas: Varones, 218; hembras, 367; total, 585.

Inyecciones medicación específica: Arsenico, 428; bismuto, 436; otras, 75; no específicas, 798; vacunas, 316.

Sífilis activa primaria: varones, 6; hembras, 2; total, 8.

Sífilis activa secundaria: varones, hembras, 1; total, 3.

Sífilis activa terciaria: varones, 0; hembras, 1; total, 1.

Sífilis latente, Wassermann positivo: varones, 2; hembras, 2; total, 4.

Sífilis latente, Wassermann negativo: varones, 1; hembras, 2; total, 3.

Blenorragia aguda: varones, 12; hembras, 3; total, 15.

Infecciones venéreas (chancros): varones, 2; hembras, 1; total, 3.

Linfogranulomatosis: varones, 1; hembras, 0; total, 1.

Dermatosis paravenéreas: varones, hembras, 4; total, 13.

Dermatosis no venéreas: varones, 2; hembras, 48; total, 68.

Circuncisiones, 5.

Punciones lumbares, 2.

Extirpaciones, 6.

Dilataciones, 4.

Curas, 1.114.

Servicios del Instituto provincial de Sanidad

De distintos pueblos se trasladaron al Hospital, 20 enfermos.

De la capital al Hospital, 29.

De la capital al Pabellón de aislamiento, 5.

De los pueblos al Pabellón de aislamiento, 1.

De la capital al Manicomio, 1.

Desinfecciones

Desinfecciones de ropas, 49.

Desinfecciones de locales, 5.

Despiojamientos de ropas, 4.080.

Despiojamientos, 700.

Vacunaciones

Antitíficas: capital, 513; pueblos, 3.772; total, 4.285.

Antivariolíticas: capital, 237; pueblos, 136; total, 373.

Antidiftéricas: capital, 12; pueblos, 34; total, 46.

Tratamientos antirrábicos: (Personas civiles), 1.

Suministro de sueros y vacunas

Vacuna antitífica: capital, 310 centímetros cúbicos; pueblos, 5.370 centímetros cúbicos; total, 5.680 centímetros cúbicos.

Antivariolítica: capital, 600 dosis; pueblos, 1.880 dosis; total, 2.480 dosis.

Antidiftérica: capital, 20 centímetros cúbicos; pueblos, 0 centímetros cúbicos; total, 20 centímetros cúbicos.

Médulas antirrábicas a Institutos, 19 Conejos inoculados, 10.

Resumen de los servicios prestados por el Cuerpo de la Beneficencia municipal durante el mes de Octubre de 1942

En los quince distritos de visita domiciliaria:

Enfermedades comunes, 1.626.

Enfermedades infecciosas, 12.

Curados, 1.114.

Ingresados en el Hospital, 3.

Fallecidos, 7.

Consultas en el despacho de los Médicos, 3.816.

En la Casa de Socorro:

Por lesiones, 274.

Por enfermedades, 12.
Vacunaciones, 85.
Auxilios a domicilio, 6.
Reconocimientos de viviendas, 107.
Total, 6.018.

Resumen de los servicios prestados por el Servicio Tocológico municipal

Partos asistidos durante el mes, 41.
Distocias, 4.
Abortos, 4.

Curadas, 27.
Al Hospital, 1.
Consultas en el despacho de los Médicos, 67.
Total, 116.

RESUMEN del estado sanitario que se publica, sumados los casos que quedaban del mes anterior

ENFERMEDADES	Casos anteriores en curso	ACTUALES		TOTAL	QUE SE DISTRIBUYEN ASÍ				
		Capital	Pueblos		En curso	En convalecencia	Curados	Muertos	TOTAL
ripe	124	11	110	245	91	69	83	2	245
arampión	187	12	125	324	193	75	54	2	324
oqueluche	186	»	44	230	121	64	44	1	230
scarlatina	3	2	4	9	3	1	5	»	9
ífteria	»	3	4	7	1	1	5	»	7
iruela	»	»	»	»	»	»	»	»	»
aricela	30	»	4	34	»	4	30	»	34
epiticemia puerperal	2	2	2	6	1	2	2	1	6
uberculosis pulmonar	4	19	17	40	14	»	»	26	40
eningitis cerebroespinal	2	2	1	5	3	1	1	»	5
arálisis infantil	6	1	1	8	5	2	1	»	8
ebre tifoidea	94	15	186	295	122	78	86	9	295
ifus exantemático	»	2	»	2	»	»	2	»	2
arbuco	1	»	1	2	1	1	»	»	2
aludismo	488	»	54	542	326	68	148	»	542

Calificación resumen del estado sanitario correspondiente al mes de Octubre.—Desde luego nos hallamos en estado de alerta y vigilancia armada, y por tanto, debe el público adoptar las medidas de prevención indicadas reiteradamente y restar la mayor colaboración a la Sanidad oficial que sigue con gran interés las oscilaciones que pueda tener en cualquier momento el estado sanitario de la circunscripción.

Valladolid, 13 de Noviembre de 1942.—El Jefe provincial de Sanidad, *Doctor Bécares*.

3.713

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Adalia

Para su examen y reclamación se han expuestas en el Ayuntamiento, por once días, los siguientes documentos:

Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1943.

Ordenanzas de exacciones para 1943.
Expediente de habilitación de crédito, or medio del superávit del ejercicio de 1941.

Cuentas municipales del año 1941.

Adalia, 14 de Noviembre de 1942.—El alcalde, Ulpiano Fernández.

3.785

Alcazarén

Los documentos que a continuación se expresan, se hallan formados y expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por los plazos reglamentarios, para oír reclamaciones:

Proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año de 1943, por ocho días.

Padrón de automóviles para el año de 1943, por quince días.

Alcazarén, 14 de Noviembre de 1942.
El alcalde, Baldomero Garrido.

3.728

Barcial de la Loma

Por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día 2 del mes

actual, han sido nombrados vocales natos de las Comisiones de las partes real y personal, para la formación del repartimiento de utilidades de 1943, los señores siguientes:

Parte real

D.^a Carmen Costilla Cadenas.
D. Federico Herreras Herreras.
D.^a Margarita Represa Quijada.
D. Sixto González González.

Parte personal

D. Vicente Arias Cadenas.
D. Modesto Fernández Lebrato.
D. Esteban Fernández Herreras.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcial de la Loma, 5 de Noviembre de 1942.—El alcalde, Vicente V. de Prada.

3.573

Barruelo

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1943, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal, por término de quince días, durante cuyo plazo y los otros quince días siguientes pueden formularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de la provincia por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 301 del Estatuto municipal.

También se hallan expuestas al público en dicha oficina, por término de quince días, las ordenanzas de exac-

ciones, durante los cuales el Ayuntamiento admitirá las reclamaciones que formulen los interesados legítimos.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos de los artículos 300 y 322 de dicho Cuerpo legal, y 5.º del reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Barruelo, 12 de Noviembre de 1942.—El alcalde, Ricardo Izquierdo.

3.786

Becilla de Valderaduey

Aprobado por la Comisión municipal Gestora el proyecto de presupuesto para el ejercicio de 1943, queda expuesto al público en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días hábiles; durante dicho plazo y ocho días más podrán producirse reclamaciones, artículo 5.º del reglamento de Hacienda municipal.

Becilla de Valderaduey, 9 de Noviembre de 1942.—El alcalde, Ciriaco Martínez.

3.747

Becilla de Valderaduey

El padrón de este término confeccionado por el Servicio del Catastro rústico para 1943, queda expuesto en la Secretaría municipal por ocho días al objeto de oír reclamaciones en dicho plazo, sólo sobre errores aritméticos.

Becilla, 18 de Noviembre de 1942.—El alcalde, Ciriaco Martínez.

3.793

Cabreros del Monte

Para oír reclamaciones, se halla expuesto al público por término de ocho días el padrón de la contribución rústica de este término para el próximo ejercicio de 1943.

Cabreros del Monte, 21 de Noviembre de 1942.—El alcalde, Gregorio Costilla.

3.807

Casasola de Arión

El padrón de la contribución rústica para 1943, se expone al público por el plazo de ocho días a fin de oír reclamaciones.

Casasola de Arión, 18 de Noviembre de 1942.—El alcalde, Tomás Perez Pinilla.

3.781

Fombellida

Recibido el padrón de la riqueza rústica de este término municipal para el ejercicio de 1943, de la Jefatura provincial del servicio de Avance catastral, se expone al público por término de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento para oír reclamaciones sobre errores aritméticos o de copia.

Fombellida, 17 de Noviembre de 1942. El alcalde, Avelino González.

3.775

Fompedraza

Confeccionadas las listas de edificios y solares, y la matrícula de industrial de este término, correspondientes al ejercicio de 1943, se hallan expuestas al público en esta Secretaría, por el plazo de ocho y diez días, respectivamente, para oír reclamaciones.

Fompedraza, 12 de Noviembre de 1942. El alcalde, Melquiades de la Fuente.

3.700

Fonihoyuelo

Durante el plazo de ocho días se expone al público el padrón de la riqueza rústica de este término municipal para los años 1943 y 1944 a los efectos de su examen y reclamaciones sobre errores aritméticos o de copia.

Fonihoyuelo, 20 de Noviembre de 1942.—El alcalde, (ilegible).

3.817

Melgar de Arriba

A los efectos de poder ser examinados y oír reclamaciones, se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal los documentos siguientes:

Proyecto de modificaciones al presupuesto del corriente ejercicio, para la formación del presupuesto que habrá de regir en el próximo ejercicio de 1943, por espacio de ocho días.

Lista de edificios y solares de 1943, por ocho días.

Matrícula industrial de 1943, por diez días.

Melgar de Arriba, 14 de Noviembre de 1942.—El alcalde, S. Rodríguez.

3.750

Montealegre de Campos

Los documentos de este Ayuntamiento que después se dirán, para el ejercicio 1943, están expuestos al público en esta Secretaría, por ocho días a efectos de reclamaciones:

Padrón de la contribución rústica y el proyecto de modificaciones del presupuesto.

Montealegre de Campos, 19 de Noviembre de 1942.—El alcalde, Dámaso Astorga.

3.806

Montemayor de Pililla

Recibido de la Jefatura Provincial del Catastro de la riqueza rústica, el padrón de la contribución de igual clase de este término para los años de 1943 y 1944, queda expuesto al público por espacio de ocho días, admitiéndose reclamaciones contra el mismo, siempre que se refieran a errores aritméticos o de copia.

Montemayor de Pililla, 11 de Noviembre de 1942.—El alcalde, Gregorio Guadarrama.

3.663

La Mudarra

Se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento a los efectos reglamentarios, los documentos siguientes:

Padrón de vehículos automóviles, por quince días.

Padrón de la riqueza rústica, por ocho días.

Expediente de transferencia de crédito, por quince días.

La Mudarra, 18 de Noviembre de 1942. El alcalde, Javier Espejo.

3.777

Olmos de Peñafiel

Se halla expuesto al público por término de ocho días el padrón de la riqueza rústica de este término municipal para el año 1943, para oír reclamaciones.

Olmos de Peñafiel, 21 de Noviembre de 1942.—El alcalde, Teodoro Rodríguez.

3.811

Palazuelo de Vedija

Aprobado el presupuesto municipal ordinario para 1943, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones.

Palazuelo de Vedija, 19 de Noviembre de 1942.—El alcalde, José Escudero Delgado.

3.788

Peñafiel

Aprobado el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1943, y acordada la prórroga de las ordenanzas fiscales, quedan expuestos al público dichos documentos en la Secretaría municipal, en cumplimiento y a los efectos

de los artículos 300 y 322 del Estatuto municipal y 5.º del reglamento de Hacienda.

Peñafiel, 20 de Noviembre de 1942.—El alcalde, Mariano Calderón.

3.789

Pobladura de Sotiedra

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia, el presupuesto municipal ordinario y las ordenanzas de exacciones, para el próximo ejercicio de 1943, quedan de manifiesto al público por espacio de quince días, a efectos de su examen y reclamaciones:

Pobladura de Sotiedra, 16 de Noviembre de 1942.—El alcalde, Ricardo Pérez.

3.725

Pobladura de Sotiedra

El repartimiento de utilidades del ejercicio actual, se halla de manifiesto al público en la Casa Consistorial para que durante el plazo de quince días y tres más puedan formular reclamaciones conforme al artículo 510 del Estatuto municipal.

Pobladura de Sotiedra 18 de Noviembre de 1942.—El presidente de la Junta, Bonifacio Carmona.

3.784

Pollos

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1943, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días, durante cuyo plazo y los otros quince días siguientes pueden formularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de la provincia por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 301 del Estatuto municipal.

También se hallan expuestas al público en dicha oficina, por término de quince días, las Ordenanzas de exacciones, durante los cuales el Ayuntamiento admitirá las reclamaciones que formulen los interesados legítimos.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente a los efectos de los artículos 300 y 322 de dicho Cuerpo legal, y 5.º del reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Pollos, 18 de Noviembre de 1942.—El alcalde, Mariano Campos.

3.748

Pollos

Se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un plazo de quince días, un expediente de transferencia de crédito, para efectos de examen y reclamaciones.

Pollos, 18 de Noviembre de 1942.—El alcalde, Mariano Campos.

3.758

Pollos

Se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un plazo de quince días, un expediente de

suplemento de crédito, para efectos de examen y reclamaciones.

Pollos, 18 de Noviembre de 1942.—El alcalde, Mariano Campos.

3.759

Quintanilla de Arriba

A efectos de examen y reclamaciones, queda expuesto al público en la Secretaría municipal el padrón de la contribución rústica, formado por el servicio del Avance catastral, correspondiente al año 1943, por término de ocho días.

Quintanilla de Arriba, 19 de Noviembre de 1942.—El alcalde, Anatolio Arranz.

3.809

Quintanilla de Onésimo

Confeccionado, se halla expuesto al público por espacio de ocho días, el padrón de edificios y solares de este pueblo para el año de 1943, al objeto de oír reclamaciones.

Quintanilla de Onésimo, 14 de Noviembre de 1942.—El alcalde, Félix Rioja.

3.697

Quintanilla de Onésimo

Recibido el padrón de la riqueza rústica, para 1943, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, para oír reclamaciones.

Quintanilla de Onésimo, 18 de Noviembre de 1942.—El alcalde, Félix Rioja.

3.763

ANUNCIOS OFICIALES

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la única zona de Medina de Ríoseco

ANUNCIO

Don Longinos Sordo Pastor, recaudador auxiliar de contribuciones de la única zona de Medina de Ríoseco, de la que es recaudador titular don Anselmo de la Iglesia Somavilla.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se sigue en esta Recaudación por débitos de contribución rústica y años de 1935 al 1940, del pueblo de Palazuelo de Vedija, se ha dictado la siguiente:

Providencia.—Habiendo tenido efecto el embargo de las fincas de los deudores que a continuación se expresan, y no pudiendo llevar a efecto las notificaciones respectivas y demás diligencias, por ser de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tablilla de anuncios de este Municipio, donde radican las fincas, a los efectos del artículo 154 del Estatuto de recaudación vigente; bien entendido que, de no comparecer en el expediente a señalar domicilio o representante en el plazo de ocho días, se

decretará la prosecución en rebeldía, sin nuevas notificaciones.

Deudora, doña Raimunda Martín Bezos.—Débito, 147,88 pesetas.

Una viña al pago Tras de Arcos, polígono 10, parcela 108, de cabida 72 áreas y 20 centiáreas; linda al Norte, José Escudero; Este y Sur, la misma hacienda, y Oeste, Francisco Bueno.

Lo que se hace público a los efectos acordados y a la vez se les requiere para que, en término de tercero día, presenten los títulos de propiedad de las fincas embargadas; de lo contrario, se suplirán a su costa, de acuerdo con lo que dispone el artículo 112 del citado Estatuto de recaudación vigente.

Palazuelo de Vedija, 26 de Septiembre de 1942.—Longinos Sordo Pastor.

2.981

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la única zona de Medina de Ríoseco

ANUNCIO

Don Longinos Sordo Pastor, recaudador auxiliar de contribuciones de la única zona de Medina de Ríoseco, de la que es recaudador titular don Anselmo de la Iglesia Somavilla.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se sigue en esta Recaudación por débitos de contribución rústica por los años de 1940 y 1941, del pueblo de Palazuelo de Vedija, se ha dictado la siguiente:

Providencia.—Habiendo tenido efecto el embargo de las fincas de los deudores que a continuación se expresan, y no pudiendo llevar a efecto las notificaciones respectivas y demás diligencias por ser de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncios en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en la tablilla de anuncios de este Municipio, donde radican los bienes, a los efectos del artículo 154 del vigente Estatuto de recaudación; bien entendido que, de no comparecer en el expediente o nombrar depositario o representante en el plazo de ocho días, se decretará la prosecución en rebeldía, si nuevas notificaciones.

Deudor, don José Cartón Bezos.—Débito, 109,14 pesetas.

Una tierra al pago de camino de Berrueces, polígono 4, parcela 75, de cabida una hectárea, 4 áreas y 18 centiáreas; linda Norte, Francisco San Juan; Este, camino alto de Berrueces; Sur, Cástulo Escudero, y Oeste, Dolores Querol.

Deudor, don Francisco Escudero Escudero.—Débito, 383,24 pesetas.

Una tierra al pago de Las Piñuelas, polígono 2, parcela 13, de cabida una hectárea, 20 áreas y 39 centiáreas; linda Norte, Miguel Asensio; Este, Adelaida Escudero; Sur, Francisco Sanabria, y Oeste, camino Carrelacuesta.

Deudora, doña Irene Escudero Escudero.—Débito, 549,54 pesetas.

Una tierra al pago de El Espinar, polígono 30, parcela 53, de cabida 56 áreas y 79 centiáreas; linda Norte, menores de Francisco Delgado; Este, arroyo; Sur,

ferrocarril a Palanquinos, y Oeste, Nazario Catón.

Lo que se hace público a los efectos acordados, y a la vez se les requiere para que, en término de tercero día, presenten los títulos de propiedad de las fincas embargadas; de lo contrario, se suplirán a su costa, de acuerdo con lo que dispone el artículo 112 del citado Estatuto de recaudación vigente.

Palazuelo de Vedija, 29 de Septiembre de 1942.—El recaudador auxiliar, Longinos Sordo Pastor.

2.986

Parque de Intendencia de Valladolid

Desde la publicación de este anuncio, hasta las diez horas del día 10 de Diciembre próximo, en que se reunirá la Junta, se admiten ofertas, con arreglo al modelo de proposición que figura en el pliego de condiciones, para la compra y contratación de los artículos siguientes:

CONTRATACIÓN PARA EL MES DE ENERO DE 1943

Valladolid

2.000 quintales métricos de paja para pienso; 3.000 quintales métricos de leña; 1.000 quintales métricos de carbón vegetal, y 400 quintales métricos de paja de relleno.

Zamora

100.000 raciones de pan de 300 gramos; 300 quintales métricos de paja para pienso, y 100 quintales métricos de paja de relleno.

Medina del Campo

25.000 raciones de pan de 300 gramos; 25 quintales métricos de paja para pienso; 250 quintales métricos de leña, y 20 quintales métricos de paja de relleno.

El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la Jefatura del Detall, todos los días hábiles, de las diez a las doce horas, y el modelo de proposición en la tablilla de anuncios del Parque de Intendencia.

Los convenios de estas compras y contrataciones están exentos de la contribución de contratistas.

Valladolid, 21 de Noviembre de 1942. El teniente coronel director, Manuel Alvarez Alvarez.

3.826—274

ANUNCIOS NO OFICIALES

EXTRAVÍO

de perro canelo, grande, orejas completas, colicorto, carlanca de hierro, el día 23 del actual en Medina del Campo; abonará gastos Melchor Ayuso Llorente, en Valverde del Majano (Segovia).

275